	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>		<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
			<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Responsable: Rector</b>

### ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO


<b>TIPO DE SESIÓN:</b>	<b>ORDINARIA</b>		<b>EXTRAORDINARIA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>LUGAR</b>	<b>Sala de juntas INFOTEP</b>
	<b>FECHA</b>		<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>		<b>Número del Acta</b>
18	12	2020	8:00 a.m.	12:00 p.m.		

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	SÍ
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SÍ
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	SÍ
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	SÍ
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	SÍ
6	MILDRED OSPINA PACHECO	DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	SÍ
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	SÍ

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescùn, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta anterior.
4. Propuesta programación académica 2021-1
5. Cargue en la plataforma para el proceso de matrícula
6. Aprobación del reglamento para estudiantes para programa de formación para el trabajo.
7. Entrega de las propuestas del programa técnico laboral
8. Propuesta de kit de apoyo documental profesoral.
9. Presentación de cambios de formatos de práctica profesional.
10. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA NECESIDAD DE VACANTES DE PROFESORES DE PLANTA PARA LAS LABORES MISIONALES DE LA INSTITUCIÓN"
11. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA"

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Responsable: Rector</b>

INSTITUCIONAL"

12. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL"

13. Aprobación del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y LOS CONSEJOS CURRICULARES DE FACULTAD"

14. Estudio del Proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" HVG, INFOTEP DE CIÉNAGA-MAGDALENA INSTITUCIÓN REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS".

15. Comunicaciones, proposiciones y varios.

16. Cierre

**1. - Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se hizo llamado a lista verificándose la presencia de 7 Consejeros.

**2. - Aprobación del orden del día.**

Verificada la existencia de quórum, se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

**3. - Lectura y aprobación de acta anterior. Acta aprobada**


**4. - Propuesta programación académica 2021-1.**

Indican los consejeros que tienen la propuesta lista en el formato Excel entregado por el Rector, con la proyección de los docentes por perfiles.

**5. - Cargue en la plataforma para el proceso de matrícula.**

Indica el señor Rector: "Eso no lo van a poder cerrar este año, porque dentro de lo que le he pedido a la Universidad de Pamplona es que se garantice primero el pago y luego la inscripción de cursos, y apenas está en implementación, lo que nos preocupa y el afán de la institución es por el pago, si la dinámica va a hacer que primero paguen y luego se inscriban, entonces pudiéramos incluso habilitar fichas específicas para cada programa, podríamos eventualmente hacerlo, pero ya tendríamos la matrícula financiera que ha sido el inconveniente".

Definen los consejeros que la cuota inicial para la matrícula quedará fijada en \$200.000 y que se debe sacar una pieza publicitaria anunciando lo anterior.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Responsable: Rector</b>

**6.- Aprobación del reglamento para estudiantes para programa de formación para el trabajo.**

Expone el Rector "Se tuvieron en cuenta varios considerandos, uno lo que está alineado al Plan de Desarrollo, donde se establece la necesidad de articular programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, se toma también como escenario el Estatuto General y las competencias que le da al consejo académico, señaladas en el artículo 22, literales a, b y e, que lo faculta para generar oferta académica relacionada con investigación, proyección social y extensión; teniendo como considerando también el acuerdo del consejo directivo No. 045 del 15 de diciembre que creó la unidad organizativa de educación para el cambio educa, donde se articulan los procesos de gestión de las facultades, unidades académicas y demás procesos de apoyo afines a la oferta ajustada para la formación para el trabajo y desarrollo humano, está desarrollado en cuatro capítulos." Seguidamente realiza la socialización del reglamento, describiendo el contenido de cada capítulo.

A continuación, discuten los consejeros las condiciones de prácticas y operación de los técnicos laborales. Definiendo que los periodos para realizar el técnico serán en cuatrimestres, es decir, cursar 3 periodos, los cuales se llevarán a cabo en un año, inician en el mismo periodo que los tecnólogos, pero las fechas de corte no van a coincidir con los regulares, lo cual permite facilidad para la operación.

Asimismo, deciden que no se aceptarán estudiantes por transferencia, por reingreso sí, y los requisitos para su aceptación se encuentran en los artículos 11 y 12 del reglamento de que trata este punto del orden del día.

En cuanto a los requisitos de práctica, se fija estar afiliado a la ARL, eliminado la obligatoriedad de estar afiliado a una EPS. También deciden adicionar un párrafo donde se incluya la etapa productiva y de profundización; adicionar asimismo otro párrafo donde se establezca si pierden la fase electiva, pueden cursarlo solo por una vez, y definen la fase de prácticas.

Los programas a ofrecer son: auxiliar administrativo, turismo y auxiliar administrativo en servicios a la salud.

Indican los consejeros que del programa de procesos administrativos en salud se encargará Zulma Pérez Rosales y como apoyo a Elia Sandoval.

Del programa auxiliar administrativo debe ser un administrador de empresa.

Del programa en turismo Agustín Lara.

Indica el consejero César que el primer día hábil de enero (04 de enero de 2021) se abrirán las inscripciones, por lo que la pieza publicitaria debe anunciar esto, el tema de presupuesto se define en enero 05.

Deciden los consejeros que el 11 de enero se inician las matrículas y las clases iniciarían el primer sábado de marzo (06 de marzo de 2021 al 03 de julio de 2021) y se promocionarán los programas.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Indica el consejero Rector: "Para parametrizar se cargará una sola nota, pero se le exige al docente las tres notas mínimas, pero en nuestra operación cargaremos la definitiva, eso nos evita que tengamos 3 cortes". Seguidamente los consejeros establecen que se trabajará en 3 bloques y el tema de los uniformes debe incluirse en el reglamento.

Expresa el consejero César Tortello: "Sería bueno mencionar en los considerandos el Decreto 3904, allí están todos los soportes que necesitamos".

#### 7. - Entrega de las propuestas del programa técnico laboral.

Indica la consejera Mildred Ospina: "Se debe ajustar el documento porque se había pensado en dos semestres y ahora son tres cuatrimestres (...) mi programa es: "Técnico Laboral en auxiliar en primera infancia, tiene 38 créditos, traté de alinear la asignatura con el plan de estudio con el técnico profesional".

Indica el consejero Carlos acosta: "Técnico laboral en auxiliar en logística, tiene 36 créditos"

Indica el consejero César Tortello: "El mío se alinea con el administrativo y también con soporte técnico, tiene 40 créditos, Técnico laboral por competencia para el soporte técnico, entrego el documento la próxima semana".

#### 8. Propuesta de kit de apoyo documental profesoral.

La consejera Mildred Ospina socializa el kit de apoyo documental profesoral, creado como elemento de ayuda a la labor de la institución, donde se incluyen los formatos y rubricas de aprendizaje para acciones de docencia e investigación. Una vez finalizada la socialización, los consejeros aprueban la utilización del kit de apoyo documental profesoral.

#### 9. Presentación de cambios de formatos de práctica profesional.

En este punto, La consejera Mildred Ospina socializó ante los miembros del Consejo, los cambios realizados en los formatos de práctica profesional, los cuales fueron determinados por los Coordinadores de Prácticas en cuatro reuniones realizadas entre noviembre y diciembre del año en curso. Los cambios fueron los siguientes: 1) Ajuste del formato de "Evaluación de la práctica" en cuanto a la definición de actividades. 2) Eliminación del formato de "Sustentación de Prácticas Profesionales" debido a que dicha acción ya no es realizada. 3) Ajuste del formato de "Reporte de Supervisión de Prácticas Profesionales" en todo su contenido. 4) Ajuste del formato de "Hoja de Vida" con relación al perfil y la misión institucional. 5) Ajuste de la Guía de Presentación de Informes de Práctica Profesional, en todo su contenido.

Una vez finalizada la socialización, los consejeros aprueban los cambios realizados en los formatos.

#### 10. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA NECESIDAD DE VACANTES DE PROFESORES DE PLANTA PARA LAS LABORES MISIONALES DE LA INSTITUCIÓN"



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Los miembros del Consejo Académico, exponen las necesidades de proveer los cargos de la planta profesoral según las disposiciones de ley, de conformidad con su Plan de Desarrollo Institucional, Procesos de Aseguramiento Interno de la Calidad y Registro Calificado, en los siguientes programas académicos:

Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Código SNIES 105590  
Técnico Profesional en Contabilidad. Código SNIES: 53145  
Técnico Profesional en Operaciones Portuarias. Código SNIES 103369  
Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos. Código SNIES :104258  
Técnico Profesional en Atención y Cuidado a la Primera Infancia. Código SNIES N°: 103099  
Técnico Profesional en Producción Agropecuaria. Código SNIES No 52918

Definida esta necesidad, se aprueba el Acuerdo N° 027 del 18 de diciembre de 2020 donde se establecen dichas vacantes y su necesidad de aprobación por Consejo Académico.

11. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL"

La consejera Mildred Ospina, socializa ante los miembros del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo donde se establecen los lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Ética en la institución, el cual, tendrá como objetivo de velar por el cumplimiento de los valores éticos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023. Una vez finalizado el proceso, los consejeros aprueba el Acuerdo N° 028 para tal fin.

12. Aprobación de proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL"

La consejera Mildred Ospina, socializa ante los miembros del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo donde se establecen los lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Responsabilidad Social de la IES INFOTEP. Este documento, es necesario para el desarrollo de las actividades de responsabilidad social de la institución dentro de sus funciones sustantivas de Proyección Social y Extensión. Una vez finalizado el proceso, los consejeros aprueban el Acuerdo N° 029 para tal fin.

13. Aprobación del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y LOS CONSEJOS CURRICULARES DE FACULTAD"

La consejera Mildred Ospina, socializa ante los miembros del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo donde se establecen los lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités Curriculares de los programas académicos y los Consejos Curriculares de las Facultades. Este documento es de gran necesidad para la actualización y mejoramiento continuo de los



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

procesos curriculares de los programas y facultades institucionales. Una vez finalizado el proceso, los consejeros aprueban el Acuerdo N° 030 para tal fin.

14. Estudio del Proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE ESTUDIA Y AVALA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" HVG, INFOTEP DE CIÉNAGA-MAGDALENA INSTITUCIÓN REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

El Proyecto de acuerdo fue presentado a los Consejeros por parte de la consejera Mildred Ospina, quien explica la necesidad de estudiar y avalar el reglamento estudiantil de la institución redefinida por ciclos propedéuticos, con el fin que se presente ante el Consejo Directivo, con el fin de que se apruebe el proyecto de modificación del Reglamento Estudiantil del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", INFOTEP, institución redefinida por ciclos propedéuticos, documento necesario para surtir los trámites de redefinición institucional ante el MEN.

Una vez estudiado, el proyecto de acuerdo es aprobado por todos los consejeros.

15. Comunicaciones, proposiciones y varios.

No se presentaron.

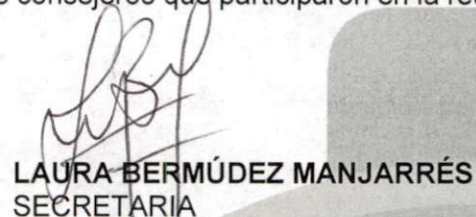
16. - Cierre.

Agotados todos los temas del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.



LEONARDO PÉREZ SUESCUN.  
PRESIDENTE



LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS  
SECRETARIA



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	